

El juez de Primera Instancia de Moncada abre procedimiento abreviado contra un exalcalde y un exconcejal de Moncada por hipotecar seis parcelas municipales después de venderlas

El titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Moncada ha abierto procedimiento abreviado contra un exalcalde y un exconcejal de esta localidad, J.J.M.E. y M.G.B., respectivamente, así como contra el que fuera gerente de una empresa municipal, J.I.O.L., por, presuntamente, hipotecar seis parcelas del Ayuntamiento que habían sido vendidas con anterioridad.

El magistrado considera que estos hechos, ocurridos en diciembre de 2013, podrían ser constitutivos de un delito de estafa y un delito de prevaricación. En cambio, el juez ha decretado el sobreseimiento de las diligencias para otros 16 investigados -diez ediles que formaban parte de la corporación en esa época y seis antiguos miembros del consejo de administración de la citada mercantil-, “al no constar indicios de criminalidad contra ellos”.

El auto, fechado el pasado 16 de septiembre, refleja que la empresa Promoción Económica de Moncada SA, PEMSA, cuyo socio único era el Ayuntamiento de Moncada, formalizó entre di

...